



D. Manuel de la Cuesta, Oficial segundo de la Administración de Rentas Estancadas de Infantes, cesante; se le reconocen 12 años, 4 meses y 10 días de servicios; se le declara el haber anual de 2.500 rs.: sueldo regulador 10.000.

Puerto de Santa María, cesante; se le reconocen 31 años, 5 meses y 2 días de servicios; se le declara el haber anual de 6.000 rs.: sueldo regulador 12.000.

Doña Aniceta Fernandez Alvarez, viuda de D. José Alvarez del Valle, Oficial primero Interventor de la Administración principal de Hacienda pública de Valladolid, con la de 3.200 rs.

3. Las proposiciones a las partidas de cobre que se venden son independientes, y por lo mismo la adjudicación recaerá en el postor que ofrezca mejor precio.

7. Tener la aptitud física que se requiere para el servicio militar.

D. Alejandro Carles y Brea, Ayudante del presidio de Ceuta, cesante; se le reconocen 18 años, 9 meses y 8 días de servicios; se le declara el haber anual de 1.500 rs.: sueldo regulador 6.000.

Doña Remigia Lopez Carter, huérfana de D. Manuel, Secretario de la Intendencia de Valladolid; se le trasmita la pensión de 1.500 rs.

Doña María de los Dolores Izquierdo de los Santos, viuda de D. Francisco de P. Ibarra, Catedrático de jurisprudencia de la Universidad de Sevilla; se le declara con derecho a la pensión de 3.500 rs.

Artículo 4.º Se convoca a ejercicios de oposición pública, que empezarán a celebrarse en Madrid dentro de los tres días al en que finalice el plazo que se señalará para la admisión al concurso a los Doctores o Licenciados en Medicina y Cirugía que reúnan las condiciones siguientes:

FABRICA NACIONAL DEL SELLO.

GOBERNACION.

D. Alejandro Carles y Brea, Ayudante del presidio de Ceuta, cesante; se le reconocen 18 años, 9 meses y 8 días de servicios; se le declara el haber anual de 1.500 rs.: sueldo regulador 6.000.

MONTES PIOS.

Doña Remigia Lopez Carter, huérfana de D. Manuel, Secretario de la Intendencia de Valladolid; se le trasmita la pensión de 1.500 rs.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE CONSUMOS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

Hállandose vacantes todas las plazas de Médicos de entrada del Cuerpo de Sanidad Militar y considerable número de las de segundos Ayudantes, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver por Real orden de 5 del actual que se proceda a celebrar mediante ejercicios de oposición pública, en la forma siguiente, en el hospital militar de esta corte. En su consecuencia los Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía que deseen ser admitidos a este concurso, se presentarán en la Secretaría de la Dirección general de Sanidad Militar en el término de 15 días, que el 21 del corriente a las dos de la tarde finaliza, acreditando hallarse con las condiciones que se expresan en el siguiente:

FABRICA NACIONAL DEL SELLO.

No habiendo habido licitadores en la subasta verificada en esta Fabrica el día 29 del mes próximo pasado de Noviembre, para la adquisición del carbón que necesita el Establecimiento de mi cargo, en el término de un año, y cuyo consumo probable se calcula en 800 arrobas, fijándose a la baja el tipo de 7 rs. cada una, la Dirección general de Rentas Estancadas ha acordado que se celebre un concurso en subasta pública, con estricta sujeción al primitivo pliego de condiciones inserto en la Gaceta de Madrid, núm. 298, perteneciente al 25 de Octubre del corriente año.



BANCO DE LA CORUÑA.

Situación del mismo en 30 de Noviembre de 1859.

Table with columns: ACTIVO, Rs. Cts., and various financial entries like 'En caja', 'En cartera', 'Efectos descontados'.

Table with columns: PASIVO, Rs. Cts., and various financial entries like 'Capital', 'Billetes emitidos', 'Acreedores por c/e'.

Coruña 30 de Noviembre de 1859.—S. E. u. O.—El Tenedor de libros, Eladio Fernández y Miranda.—El Director interino, J. B. Filgueiras.—V. B.—El Comisario régio, Manuel Carlos Barreiro.

BANCO DE VALLADOLID.

Su situación en 30 de Noviembre de 1859.

Table with columns: ACTIVO, Rs. vn., and various financial entries like 'Caja', 'Cartera', 'Movilario'.

Table with columns: PASIVO, Rs. vn., and various financial entries like 'Capital', 'Cuentas corrientes por metálico'.

El Administrador, Gaspar de Abarcua.—El Tenedor de libros, Joaquín de Mier y Terán.—V. B.—El Comisario régio, R. de Cacha.

ESTADO DE LA SOCIEDAD

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries for 'del Crédito Mercantil de Barcelona'.

El Administrador, Vicente Rosell.

SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CRÉDITO.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

Barcelona 2 de Diciembre de 1859.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su Administrador, J. Ubach

BANCO DE MALAGA.

Su situación en 30 de Noviembre de 1859.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Tenedor de libros, G. Casadevall.—El Subdirector interino, Joaquín Ferrer.—El Director, M. Larros.—V. B.—El Comisario régio, José R. González.

BANCO DE SANTANDER.

Su situación el día 30 de Noviembre de 1859.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Tenedor de libros, G. Casadevall.—El Subdirector interino, Joaquín Ferrer.—El Director, M. Larros.—V. B.—El Comisario régio, José R. González.

Table with columns: Acreedores (Por saldo), Imposiciones, Dividendos a pagar, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas.

El Tenedor de libros, Antonio Salcines.—El Director gerente, José Antonio Cedrun.—V. B.—El Comisario régio, Higinio Polanco.

BANCO DE SEVILLA.

Estado de su situación el día 30 de Noviembre de 1859.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries.

El Director, F. R. de Rivas.—El Tenedor de libros, C. Martínez.—El Subdirector, Manuel María Munilla.—V. B.—El Comisario régio, Javier Cavestany.

Jabón, de 66 á 67 rs. arroba, y de 24 á 26 cuartos libra.

Patatas, de 5 á 6 rs. arroba, y de 2 á 3 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada, de 31 á 32 rs. fanega.

Algarroba, á 42 rs. trid.

Trigo vendido.

100 fanegas... á 50 rs. 25 fanegas... á 54 rs.

15... 54 1/2 60... 57 1/2

40... 53 1/2 34... 57 1/2

15... 53 1/2 40... 54 1/2

15... 53 1/2 44... 52

28... 50 1/2 25... 54 1/2

40... 52 20... 54 1/2

90... 52 1/2 30... 53

40... 56 1/2 34... 51

30... 49 15... 54

30... 51 115... 55

48... 53 114... 56

32... 52 65... 55 1/2

32... 53 1/2 84... 55

14... 54 1/2 200... 54

46... 53 40... 55 1/2

14... 56 1/2 50... 56 1/2

Trigo vendido... 1.961 fanegas.

Quedan por vender 2.878

Trigo trechel, 122 fanegas á 26 rs.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 7 de Diciembre de 1859.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 7 de Diciembre de 1859 á las tres de la tarde.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 44-15 c. á plazo, 44-10 á fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 33-95.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 49-80 p.

Idem de segunda, id., id., 42-25 d.

Idem de personal, id., 40-15.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4.000 rs., 6 por 100 anual, id., 89-50.

Idem de á 2.000 rs., id., 90-25 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2.000 rs., id., 89-25.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2.000 rs., idem, 86-25 p.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2.000 rs., idem, 86-50 p.

Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, idem, 86-25 p.

Idem del Canal de Isabel II, de á 4.000 rs., 8 por 100 anual, id., 107 p.

Idem del Banco de España, id., 185 d.

CAÑAMOS.

Londres á 90 días fecha, 50-75 p.

París á 8 días vista, 5-28 p.

Plazas del reino.

Table with columns: Daño, Benef., and various locations like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño.

BOLSAS EXTRANJERAS.

París 7 de Diciembre de 1859.

Fondos franceses: 3 por 100... 69,70

Idem exterior... 43 1/2

Idem diferido... 33 5/8

Consolidados... 97 1/8 á 1/4.

Amberes 2 de Diciembre.—Interior, 43 papel.—Diferido, 32 3/8 papel.

Amsterdam 2 de Diciembre.—Interior, 42 7/16.—Diferido, 32 1/16.

Francia 2 de Diciembre.—Interior, 41 3/4.—Diferido, 32 5/8.

Londres 2 de Diciembre.—Consolidados, 96 3/4, 7/8.—Interior español, 45 á 1/2.—Diferido, 33 1/2.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaría general.—Por el presente y en virtud de acuerdo del Ilmo. Sr. Ministro Jefe de la Sección quinta, se cita á lama y emplaza á D. Rafael Nieto y Canada ó sus herederos, Guarda-almacén Tesorero que fué de la Fábrica nacional del Sello en el año 1856, para que en el término de 30 días, que empezarán á contarse á los 10 de publicado este anuncio en la Gaceta, se presente por sí ó por medio de encargado á recoger un pliego de los reparos ocurridos en el examen de la cuenta de dicha Fábrica, correspondiente al mes de Agosto del mismo año, y de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 7 de Diciembre de 1859.—José María de Ossorno. —3

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Despachos telegráficos de la GACETA DE MADRID.

Londres 6.—Los periódicos ministeriales declaran que ni Palmerston ni el Ministro de Negocios extranjeros irán al Congreso de París.

Dicho periódico cree que envíe á un Representante al Papa, y que Cavour representará al Piemonte.

Inglaterra suscribirá en el Congreso el establecimiento de un poderoso reino en Italia, bajo el cetro de un Rey italiano.

El Daily-News pide que el representante de Inglaterra en el Congreso sea Sir Hudson ó Sir Hamilton Seymour.

París 6.—Se ha publicado en Roma el Concordato con el Gran Ducado de Baden, muy semejante á los concluidos con Austria y Wurtemberg.

Corren voces contradictorias: unos creen que los Ducados no enviarán diplomáticos al Congreso; otros que vendrán nombrados por los Duques, y otros, finalmente, que los nombrará el Gobierno de hecho que allí manda.

Boncompagni tomó el título de Gobernador general de la liga de la Italia central. Según Le Pays han llegado ya á los nombramientos de algunos de los plenipotenciarios del Congreso.

El primer Plenipotenciario de Prusia será el Ministro de Negocios extranjeros, y Austria estará representada por el Ministro de Negocios extranjeros como primero, y por su Embajador en París como segundo.

La Patrie inserta una correspondencia de Nueva York dando curiosos detalles sobre los asuntos de Méjico.

Berlin 6.—El Monitor ha publicado el nombramiento del Teniente general Roon para Ministro de la Guerra.

La sensación que en Berlin había causado la retirada del Ministro de la Guerra se ha calmado, así como el temor de que ocurriese modificación ministerial. M. de Bonin ha aceptado definitivamente el mando del octavo cuerpo de ejército, y dentro de algunos días nadie hablará de este asunto.

Uno de los dos Generales de Pencker y de Roon, añade la Correspondencia Havas, reemplazará á M. de Bonin, siendo considerados ámbos como Oficiales muy distinguidos del ejército.

El Gobierno prusiano ha resuelto suprimir las fortalezas de Jülich, en la provincia renana, y de Solberg en Silesia, á fin de proporcionar ensanche á estas poblaciones. Con el mismo objeto se aumentarán las fortificaciones de Stettin, cuyos habitantes preferirían sin duda que su ciudad dejara de ser plaza fuerte; pero esto no es posible puesto que Stettin llegará á ser el principal punto de defensa de las fortalezas del litoral del Báltico.

Las noticias de San Petersburgo que alcanzan al 26 de Noviembre aseguran que al público preocupaba la dimisión del General Ygnatieff, Gobernador de la capital de Rusia, y su reemplazo por el General Ayudante de campo Witowtloff. Parece que la retirada de aquel se funda en cierta injusticia que ha cometido con un comerciante llamado Malkoff, individuo del Consejo municipal de San Petersburgo. El Senado que en última instancia se ha ocupado en el examen de este asunto, ha pronunciado por unanimidad veredicto de condenación contra el General Gobernador. La firmeza é imparcialidad observadas en esta ocasión por el Gobierno del Emperador Alejandro han sido favorablemente juzgadas por la opinión pública, según asegura la Correspondencia Báltica.

Un incidente tan galante como casual dió ocasión á que el Sr. de Treserra, padre de la amable y bella esposa del Excmo. Sr. Capitán general, cuya falta de asistencia á aquel acto fué debida á ocupaciones del servicio, pronunciara un sentido brindis.

Al pasar la comisión por el túnel de la Toneta, llamó la atención una fuente que existe en el centro del mismo, fuente que hasta ahora no había tenido nombre. Invitado el Sr. Gobernador para que se le pusiera, tuvo la feliz y oportuna ocurrencia de designar el de Abina, que es el de la digna esposa del Excmo. Sr. D. Domingo Dulce.

Una lápida de mármol recordará en lo sucesivo el nombre de dicha fuente y el de tan apreciable señora. (Diario.)

ANUNCIOS.

LEGISLACION DE MINAS.—EDICION OFICIAL.—Un cuaderno en 8.º prolongado, que contiene: primero, la ley de minas de 6 de Julio de 1859; segundo, Real decreto y reglamento dictado para la ejecución de la misma; tercero, ley de Sociedades anónimas de 6 de Julio del corriente año; cuarto, Real decreto y reglamento del cuerpo de Ingenieros de Minas 3.º y quinto, Real decreto y reglamento de la Escuela especial de Ingenieros del mismo ramo.

Véndese en el despacho de libros de la Imprenta Nacional al precio de 4 rs. cada ejemplar. —14

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE CORDOBA A Sevilla.—El Consejo de Administración de esta sociedad convoca á junta general extraordinaria para el día 8 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, en el domicilio de la sociedad, calle de Fuencarral, núm. 2.

Según los Estatutos, la Junta general se compone de los señores accionistas que justifiquen ser poseedores de 25 acciones á lo menos; en su consecuencia se invita á los señores que quieran formar parte de esta reunión á depositar sus títulos antes de 19 de Enero próximo en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2, ó en París, Place Vendôme, 45, en la Caja de la sociedad general de Crédito mercantil francés.

Madrid 7 de Diciembre de 1859.—El Secretario general, José Espinosa.

NUMERACION DIGITAL O ARTE DE EXPRESAR DE palabra y por escrito los números cardinales, ordinarios, partitivos, quebrados comunes y quebrados decimales.—Se suscribe en Madrid, calle de Egnitz, núm. 4, principal derecha, á 4 rs. cada ejemplar, y 3 rs. si fueren mas de 12.

Nuestra amada Reina (Q. D. G.) se ha dignado suscribirse por 100 ejemplares.

Luego que haya suficiente número de suscritores saldrá á luz, y se llevarán á las casas ó se remitirán por el correo, franco de portes los ejemplares que se hubiesen pedido á D. Vicente Puigal de la Bastida, incluyendo su valor en un librantero ó en nueve sellos cuando sea un solo ejemplar.

LA POBREZA, MINA Y FUNDICION VIRGEN DE Gracia.—Esta sociedad celebra junta general extraordinaria el domingo próximo 11 del actual á las 10 de la tarde en la carrera de San Jerónimo, núm. 4, cuarto segundo, para continuar la sesión del día 4 dar cuenta de una proposición relativa á la fábrica.

Madrid 5 de Diciembre de 1859.—Rafael Pain. 5384

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—II Trovatore, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRINCEPE.—A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonia.—Amor y miedo, comedia en tres actos.—La gitana, baile.—Trapisondas por bondad, pieza en un acto.

A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—Los parientes del difunto, comedia nueva en tres actos.—La bailarina, baile.—En la casa está la edad, pieza en un acto.

TEATRO DEL CIRCO (Plaza del Rey).—A las cuatro y media de la tarde.—El Trovador, drama en cinco actos.—Baile y sainete.

A las ocho y media de la noche.—La campana de la Almodaina, drama en tres actos.—Baile y sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—Columela.—Los cazadores en Africa.

A las ocho y media de la noche.—Los Magyares.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonia.—Fantasía dramática dividida en tres partes: primera, El Corral de la Cruz en 1632; segunda, El premio del bien hablar; tercera, Don Juan de Espina ó el horroscopo de Lupe; cuarto, popurrí de bailes nacionales, y quinto, Las castañeras picadas.

A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—El padre de familia, drama nuevo en tres actos y en verso.—Andaluces y gallegos, baile.—No más secreto, pieza cómica en un acto.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—El hijo de la noche, drama de grande espectáculo en cinco actos y seis cuadros.

A las ocho y media de la noche la misma función de la tarde.

TEATRO MECANICO (Plazuela de San Martín, contiguo á la de Descalzas).—A las siete y media de la noche.—Gran función, en la que se exhibirán variados Vistas de la naturaleza y de las artes. Los días festivos habrá dos funciones.

CIRCO DE PAUL.—Desde las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada, se inaugura de las grandes fiestas venecianas de música y baile.

Por la tarde, La Juventud Española, á las horas de costumbre.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.